



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 183

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97
 SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE JUNIO DE 19 97
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:10 horas de la tarde (martes) del día 24 (Veinticuatro) de junio del año 1997 (Mil Novecientos Noventa y Siete), se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

- | | |
|--------------------------------|-------------------|
| Amable Aristy Castro | : Presidente |
| Virgilio A. Castillo | : Vice-Presidente |
| Enrique Pujals | : Secretario |
| Rafael Octavio Silverio | : Secretario |
| Ramón Alburquerque | |
| Andrés Bautista García | |
| Miguel A. Berroa | |
| Manuel Bello | |
| Ramón Salvador Cosme Taveras | |
| Julio De Beras De La Cruz | |
| César A. Díaz Filpo | |
| Rafael Eduardo Estrella | |
| Bautista Antonio Rojas | |
| Antonio Félix Pérez | |
| Darío A. Gómez | |
| José González Espinosa | |
| Víctor Hugo Hernández Díaz | |
| José Hazím Frappier | |
| Francisco Jiménez Reyes | |
| Fulvio A. Lora | |
| Milagros Ortíz Bosch | |
| Dagoberto Rodríguez Adames | |
| Helvio A. Rodríguez Grullón | |
| Francisco Rosario Martínez | |
| Jesús Antonio Vásquez Martínez | |
| Juan Agustín Zapata (26). | |

Enmienda de la A
señalada

Reunión R:
P. P. 16-2-98
Hora: 12:00

Amable Aristy Castro
RSC

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Florentino Carvajal Suero, Rafael Herminio Pichardo De León, Pedro A. Rivera Torres y Vicente Sánchez Baret. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 5:10 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

Amable Aristy Castro
16-2-98
P.T.D.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: Mensaje No.13188, de fecha 20 de junio de 1997, remitiendo la devolución sin promulgar de los proyectos de ley mediante los cuales se conceden pensiones del Estado en favor de los señores Abraham Watts de la Rosa, Rafael Tobías Genao, Esperanza del Carmen Henriquez, Barón Suero Cedeño y Ramón Herrera Pelaez.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No. 440, de fecha 17 de junio de 1997 remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se crea la Corte de Apelación del Distrito Judicial de Puerto Plata con dos Cámaras, una Penal y otra Comercial y d Trabajo.

Mensaje No. 446 de fecha 16 de junio de 1997, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Dante Ronzino el edificio que aloja el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de San Juan.

Mensaje No. 469 de fecha 18 de junio de 1997 remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de Distrito Municipal la Sección La Peña del Municipio de San Fco, de Macorís. Prov. Duarte, con el nombre de Distrito Municipal de La Peña y crea un Juzgado de Paz de conformidad con la Ley 821, sobre Organización Judicial del Distrito Municipal de la Peña, Municipio de San Fco. de Macorís.

Mensaje No.490 de fecha 20 de junio de 1997, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual el paraje Jaibón del Municipio de Laguna Salada, prov. Valverde, queda elevado a la categoría de Sección.

OTRA CORRESPONDENCIA:

Mensaje de fecha 20 de junio de 1997 del Dr. Jesús Rivera Cedeño, Juez de Instrucción del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, remitiendo su irrevocable renuncia de su cargo por motivos de salud, con efectividad el día 25 de junio del año en curso.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR FULVIO LORA: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión de Finanzas , con relación a varios proyectos de ley que otorgan y aumentan pensiones del Estado a favor de las siguientes personas:

ERNESTINA MARTINEZ, RD\$3,000.00; NERY BERGE PADILLA, RD\$5,000.00; MANUEL FEDERICO ECHENIQUE N., RD\$7,000.00; LEDA ALTAGRACIA MERCADO MEJIA, RD\$7,000.00.

(EL INFORME ES FAVORABLE).

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente y demás Senadores: Vamos a presentar el informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República, en relación con el proyecto de ley que divide en tres Departamentos Regionales el Tribunal Superior de Tierras.

La Comisión, luego de estudiar el citado proyecto de ley resolvió rendir informe favorable del mismo, recomendando al Pleno Senatorial acogerlo tal y como se introdujo, con la salvedad de la siguiente modificación:

En su Art.3, sustituir la palabra Baní por Peravia, en vista de que se trata de provincia.

Otro informe:

Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República respecto al proyecto de ley que crea la procuraduría General de los Derechos Humanos.

(ESTOS INFORMES SON FAVORABLES Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION).

SENADOR FCO. ROSARIO M.: Gracias Presidente. Es para leer el siguiente informe:

Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 4

organice en el Senado de la República en la fecha más conveniente.

SENADOR JULIO DE BERAS: Es para presentar dos proyectos de pensiones, uno a favor del Sr. Guarionex Aquino Reyes, por la suma de RD\$10,000.00, quien ofrendó gran parte de su existencia al servicio del Estado dominicano rindiendo una extensa labor destacándose como uno de los mejores cantantes y llevando cultura a todos el país.

El otro proyecto es a favor del ex-Diputado Alejandro Laureano Ramírez, por la suma de RD\$14,000.00, quien ha laborado de manera continua en el sector público ejerciendo diversas funciones.

(LE DIO LECTURA A AMBOS PROYECTOS DE PENSIONES Y LUEGO LOS DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR FRANK ROSARIO: Yo quiero solicitar la atención de todos los colegas Senadores. Sucede que el Ministro de Interior y Policía del actual Gobierno ha hecho un llamado que no debe pasar por desapercibido por el Congreso Nacional; ha llamado el Lic. Botello a los militantes del PLD para que creen comité de vigilancia; ésto podría tener significaciones mayores para la paz, para la concordia que debe de existir entre todos los dominicanos. Hacer este tipo de llamado podría interpretarse que se está haciendo un llamado a la formación de grupos paramilitares para reprimir, para dar informaciones de las actividades barriales y de las reivindicaciones que las comunidades plantean al Gobierno en base a un orden de prioridades.

Nosotros como Senador de la Prov. de La Romana rechazamos este llamado que ha hecho el Ministro de Interior y Policía porque entendemos que en la Rep. Dom. independientemente de los asuntos políticos, todos los dominicanos estamos llamados a unirnos en torno a los diferentes problemas, a cohabitar en un ambiente de democracia y a decirle no cuando desde el Gobierno se trata de imponer acciones que la mayoría de los dominicanos rechazan.

Por otra parte, quiero presentar un proyecto que tiene mucha significación para lo que es la libertad individual de cada uno de los ciudadano dominicano.

Es el proyecto de ley de Garantía sobre la Libertad Individual, que yo quiero que en esta tarde sea compartido por todos mis colegas.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR FELIZ PEREZ: Es para solicitarle Presidente que sea incluido en la agenda de hoy un proyecto de pensión a favor del ex Diputado Onésimo Acosta Matos.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Es para presentar un proyecto de pensión a favor de la Sra. ZUNILDA ESTEVEZ VDA. RODRIGUEZ, por la suma de RD\$6,000.00, quien tiene más de 40 años laborando en la adminsitración pública y está en una situación económica muy mala.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE LEY SIN DARLE LECTURA).

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Es para someter un proyecto de ley que crea dos Cámaras adicionales a las existentes en el Juzgado de Primera Instancia del Dsitrito Judicial de Espailat.

Una Cámara Civil, Comercial y de Trabajo.

Una Cámara Penal.

(LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

Y SIGUIO DICIENDO:

Por otra parte vamos a someter un proyecto de Resolución que declara al municipio de Cayetano Germosén y Moca en la provincia Espailat, y Licey al Medio en la Prov, de Santiago, zona de producción pecuaria.

Y por último, someter una Resolución que solicita la creación de una Comisión Bicameral integrada por Senadores y Diputados para estudiar el contrato entre el Estado Dominicano y la Comp. Dom. de Teléfonos, y que dicha comisión deberá rendir un informe antes de terminar la actual prórroga legislativa.

Presdiente, solicitamos que la Resolución que crea la zona de producción pecuaria en Cayetano Germosén, Moca y Licey al Medio, se incluya en la Orden del Día.

SENADOR COSME TAVERAS: Señor Presidente, distinguidos colegas. Para dar

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 3

República en torno al proyecto de ley mediante el cual se modifica el Art. 43 de la Ley 821 de Organización Judicial y Legislación Complementaria en su Párrafo No.1, presentado por los Senadores Enrique Pujals y Miguel A. Berroa, aprobado en primera lectura en la sesión del 26-5-97.

LA COMISION RINDE INFORME FAVORABLE DEL MISMO, ACOGIENDO NUEVAS RECOMENDACIONES QUE FUERON SUGERIDAS, LAS CUALES ESTAN CONTENIDAS EN UN NUEVO PROYECTO DE LEY REDACTADO. SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO APROBATORIO.

SENADOR BERROA: Gracias Presidente. Es para rendir el siguiente informe:

Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado de la República, respecto a la Resolución mediante la cual se demanda que la CAASD condone las deudas y el pago de agua hasta que se resuelva la crisis de agua potable de Santo Domingo. Presentada por el Senador Díaz Filpo.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.)

SENADOR JIMENEZ REYES: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales del Senado en torno al proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Recurso Forestal. Presentado por los Senadores Fco. Jiménez Reyes, Enrique Pujals, Bautista Ant. Rojas, Dagoberto Rodríguez Admaes y Andrés Bautista García.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION PARA SU CONOCICMEINTO Y VOTO APROBATORIO. ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA TAMBIEN EN LA COMISION DE AGRICULTURA).

SENADOR HAZIM: Gracias Presidente. Es para darle lectura al informe que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado de la República, en torno al proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Magda Corbe el salón de clase de ensayo de balet clásico nacional en el Palacio de Bellas Artes.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO APROBATORIO).

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Es para leer el siguiente informe: (LEYENDO)

Informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio del Senado de la República en torno al proyecto de ley que crea una zona de libre comercio en la frontera occidental de la República.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR PUJALS: Es para presentar un proyecto de pensión a favor del Sr. GIL AMALIO MARTINEZ, por la suma de RD\$6,000.00 mensuales, quien ha acumulado 37 años en la administración pública, y dentro de sus funciones ha desempeñado la de Síndico Municipal en Ramón Santana.

(PRESENTO DICHO PROYECTO SIN DARLE LECTURA).

SENADOR TITO HERNANDEZ: Yo quiero proponer un reconocimiento a una mujer, quien en estos días y en toda su vida ha dado ejemplo de dignidad y decoro, y quien ha enaltecido aún más el nombre de la mujer dominicana, el nombre del merengue dominicano y el nombre de la calidad humana que representa y simboliza esa mujer.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art.1. Felicitar a la Sra. Milly Quezada por su su dedicación a la difusión del merengue dominicano, constituyéndose en embajadora artística de la Rep. Dom. en playas extranjeras.

2do. Otorgar un pergamino de reconocimiento a la Sra. Milly Quezada en honor a sus cualidades artísticas y personales.

3ro. Entregar el indicado pergamino de reconocimiento en un acto que se

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 5

seguimiento a la Resolución que aprobó el Senado de la República recientemente, quiero informar que a instancia del Sr. Presidente de la República, se hizo una reunión con el Secretario de Industria y Comercio y nosotros apreciamos la forma bien intencionada del Sr. Secretario de Industria y Comercio, quien nos prometió el compromiso de dirigir personalmente estos asuntos, y nos dijo que en la próxima semana haría un encuentro con toda la parte interesada porque a esto se le ha dado ya mucha larga, y nos mueve la intención de llevar a Bonao, a la zona aledaña y al país la tranquilidad en todos los órdenes, y es una forma de nosotros participar apoyando la intención y la promesa del Sr. Secretario de Industria y Comercio.

Nosotros vamos a solicitar al Senado de la República, aplazar la interpelación del Secretario de Industria y Comercio hasta tanto él nos demuestre que está interesado en buscar una solución definitiva a este asunto.

La interpelación ya no es autoría del Senador Cosme Taveras, sino una decisión del Senado de la República.

SENADOR ALBURQUERQUE: Presidente, el sábado el distinguido colega Sánchez Baret se dirigía hacia La Romana para asistir a un bautizo y recibió un lamentable accidente, que afortunadamente él y su esposa resultaron ilesos, pero su hija mayor sufrió serias lesiones y se recupera en la clínica Abreu en la habitación 402-E.

Por otra parte, nosotros queremos decir sobre la encuesta Gallup-Hoy, durante varios meses hemos venido haciendo observaciones a la administración del Dr. Leonel Fernández. Unas veces se nos ha dicho que andamos por las regiones del país asusando la intranquilidad pública, otras veces, que nosotros somos responsables del déficit energético, unas veces que nos oponemos a los préstamos de financiamiento externo, y una serie de actitudes que no corresponden con la realidad de los hechos.

Cuanto hemos querido hacer precisamente se entroncaba con lo que el pueblo ahora le ha dicho después casi de once meses de Gobierno, que no estaba tomando las medidas adecuadas en el sentido de la más sana generación de empleo, en el sentido de manejar en forma declinante el costo de la vida, en el sentido de la eficiencia de la administración pública en cuanto a que, el país está gastando mucho más de lo que está ingresando porque los financiamientos ya aprobados no se están ejecutando a causa de una profunda y estructural deficiencia en la ejecución de los proyectos y de los programas.

Esta encuesta, no la queremos aprovechar para remachar impopularidades reales o supuesta del Gobierno, sino para hacer que el Senado haga una invitación a nombre del bloque del Acuerdo de Santo Domingo al Dr. Leonel Fernández que por Dios deje de administrar al país como si el país fuera del PLD, que el país tiene más militancia que la que tiene en su registro el PLD, y que los funcionarios dejen de hacerle oposición a la oposición y que se dediquen a gobernar. y a respetar la separación de los Poderes. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Gracias Sr. Presidente. Yo quiero establecer claramente con relación a la intervención del Senador Frank Rosario Martínez que la interpretación que ha dado a los pronunciamientos del Sr. Secretario de Interior y Policía no han sido lo que realmente él estableció, sino que él ha hecho una interpretación antojadiza de una declaración de un funcionario, de un dirigente político, y que si él tiene temor de que en este Gobierno se vayan a conformar bandas paramilitares, queremos decirle que pierda el cuidado que esas épocas pasaron, y que nosotros los hombres y mujeres del PLD no nos prestamos a este tipo de juego.

Por otro lado queremos decirle al Senador Alburquerque y al Acuerdo de Santo Domingo que si la intención es buena, nosotros la aceptamos, pero que no exageremos las cosas. Que estamos frente a un equipo joven de gobernantes que tiene la característica -y la vamos a demostrar- de capacidad de escuchar y la capacidad de andar el camino cuantas veces sea necesario para recorrerlo de la manera lo más correctamente posible.

Si es cierta la preocupación por él externada, nosotros asumimos como partido y como Gobierno las opiniones recogidas en esa encuesta, y si bien es cierto, podría interpretarse como que no favorece al Gobierno Nacional y a nuestro partido en particular, también es cierto que se produce en un momento en que nosotros si tenemos que recorrer de nuevo los caminos para reencausarlo, lo vamos hacer, pero que recordemos que tenemos un Gobierno que no ha tenido la posibilidad ni siquiera de aplicar su plan económico; y que ciertamente nosotros hemos cometido errores, pero si la preocupación es si reitificaremos, el Senado de la República puede estar seguro que esa es nuestra mejor disposición.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 6

Nosotros no ponemos en duda estos resultados y que como Gobierno y como partido, si es necesario volver sobre la marcha, volveremos, pero estamos conforme y estamos contestes con lo que diga el pueblo en esa encuesta o en otra que se conozca, pero garantizamos a la sociedad dominicana que al cabo de 4 años nuestros funcionarios, nuestro Presidente y nuestro partido estarán orgullosos de haberle servido con responsabilidad, con desprendimiento y con humildad al pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR JULIO DE BERAS: Me ha extrañado mucho que el Senador Bautista Rojas acaba de decir que las expresiones del Secretario de Interior y Policía son legítimas, porque las actuaciones legítimas o legales son las que están amparadas por la ley y la creación de comité de vigilancia no es ni legítima ni legal ni está amparada por ninguna ley en la Rep. Domin., que nosotros sepamos, comité de vigilancia hay en Cuba amparado por la revolución catrística, y hay en Nicaragua amparado por los sandinistas. Que Dios los libre de que instauren aquí comité de vigilancia; que recuerden lo que les pasó a los calieses del régimen de la tiranía trujillistas, que lo salieron a buscar con cadenas y con palos, y esas son épocas superadas donde no deben de estar incitando a la población a ese tipo de actuaciones ilegales, y menos en un país lleno de pasiones como la República Dominicana donde un vecino podría acusar a un enemigo por rencillas personales, o por disgustos y eso podría conllevar a que cometieran actos de represión contra personas que nada tienen que ver con las informaciones que hayan suministrado esos comité de vigilancia.

Queremos llamar la atención al Senador Bautista Rojas que revise ese término que usó y si es posible que lo retire porque los comité de vigilancia no son legales en la República Dominicana.

SENADOR BELLO: Presidente, queremos pedir un receso de 5 minutos para el bloque del Partido Reformista hacer una consulta.

SENADOR PRESIDENTE: Se concede un receso de 5 minutos al bloque del Partido Reformista para los fines solicitado.

HORA: 6:00 P.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DEL HIMICICLO A LAS 6:23 P.M.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, hace ya varias semanas que un proyecto de ley sometido por nosotros y el Senador Andrés Bautista García, en torno a la modificación a la Ley 82, Ud. lo envió a una Comisión Especial encabezada por el Senador Carvajal Suero, sin embargo esa Comisión no ha rendido el informe, nosotros solicitamos que sea incluido en la Orden del día.

Por otra parte quiero pedir que sea incluida en la Orden del Día dos proyectos de pensiones a favor de los señores Aquiles Hidalgo Muñoz y Rafael Sarante.

Esta solicitud es a nombre del Senador Sánchez Baret. Finalmente yo quiero referirme a la devolución de pensiones que ha hecho el Presidente de la República.

En un país donde no hay seguridad social, donde las personas después de servirle al Estado Dominicano durante tantos tiempos como sucede en la mayoría de los casos, yo creo que es injusto de parte del Sr. Presidente de la República que devuelva esas pensiones ya aprobadas por el Congreso Nacional que tiene facultad para ello que le otorga la Constitución de la República.

(EL PRESIDENTE LE DIJO AL SENADOR VASQUEZ MARTINEZ QUE LOS PROYECTOS DE PENSION A FAVOR DE LOS SEÑORES AQUILES HIDALGO MUÑOZ Y RAFAEL SARANTE, CON FECHA FIJA PARA MAÑANA).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de ley presentado por el Senador Frank Rosario, en torno a la Garantía sobre la Libertad Individual.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

El Proyecto de Ley que somete el Senador Helvio Rodríguez, en torno a la pensión de la Sra. Zunilda Estevez Vda. Rodríguez.

A LA Comisión de Finanzas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 7

La comunicación que envía el Senador Sánchez Baret.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

La pensión que Somete el Senador Amable Aristy Castro, a favor la Sra. Mitila Cedano González de Castillo por la suma de RD\$7,000.00.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de pensión que someten los Senadores Julio De Beras y Miguel Berroa, a favor del Sr. Alejandro Laureano Ramírez, por la suma de RD\$14,000.00.

A LA COMISION DE FINANZAS.

La pensión a favor del Sr. Guarionex Aquino Reyes, sometida por el Senador De Beras.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de Ley que somete el Senador Enrique Pujals en torno a la pensión a favor del Sr. Gil Amalio Martínez por la suma de RD\$6,000.00.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El informe que rinde la Comisión de Industria y Comercio en torno a la creación de una zona libre.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Educación para designar con el nombre de Magda Corbe, el Salón de Ensayo de Balet Clásico Nacional en el Palacio de Bellas Artes.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales para crear el Instituto Nacional de Recurso Forestal.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Turismo acerca de la Resolución que exhorta a los Ayuntamientos del país, a los Departamentos del Poder Ejecutivo, a los Legisladores y a la sociedad general, a propiciar una mayor expansión del sector turistico.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas en torno a la Resolución mediante la cual se demanda que la CAASD condone las deudas y el pago de agua hasta que se resuelva la crisis de agua potable.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Justicia con relación al proyecto de ley mediante el cual se modifica el Art. 43 de la Ley 821 sobre Organización Judicial.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Justicia con relación al proyecto de ley que crea la Procuraduría General de los Derechos Humanos.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Justicia, en torno al proyecto de ley que divide en tres Deptos. Regionales el Tribunal Superior de Tierras.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno a varias pensiones.

PARA UNA PROXIMA SESION.

Todas las comunicaciones que envía la Cámara de Diputados.

A LA COMISION DE FINANZAS.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 8

La comunicación que envía el Presidente de la República devolviendo los proyectos de pensión sin promulgar a favor de los Sres. Abraham Watts De la Rosa, Rafael Tobías Genao Esperanza del Carmen Henríque, Barón Suero Cedeño y Ramón Herrera Pelaez.

SE DEVUELVE A LA COMISION DE FINANZAS PARA SU ESTUDIO.

El proyecto de Resolución sometido por el Senador Andrés Bautista García.

PARA CONOCERLO EN EL DIA DE HOY.

Las pensiones a favor de los señores Luisa Mercedes Díaz, Abelardo Samboy, Alejandro M. Rojas, Antonio Linares Estrada y Edmon Ovais Laján.

PARA CONOCERLAS EN EL DIA DE HOY.

La Resolución que somete el Senador Andrés Bautista García, que declara al municipio de Cayetano Germosén y Moca en la provincia Espaillat, y Lacey al Medio en la Prov. de Santiago, zona de producción pecuaria.

PARA CONOCERLA EN EL DIA DE HOY.

La renuncia del Dr. Jesus Rivera Cedeño, Juez de Instrucción del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia.

CONOCERLA EN EL DIA DE HOY Y ENVIARLA CON UN INFORME A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE FINANCIACION INTERVENIDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, POR 15 MILLONES DE ECUS (UNOS 20 MILLONES DE DOLARES), PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y EXPANSION DE LA SUBESTACIONES Y LINEA DE TRANSMISION DE HAINAMOSA, INVIVIENDA Y LOS MINA, QUE LLEVARA A CABO LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, QUE FIRMARA UN CONTRATO SUBSIDIARIO CON EL ESTADO DOMINICANO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANK ROSARIO: Este préstamo en una ocasión fue rechazado por el Senado de la República, y el propio Administrador de la C.D.E. manifestó en una declaración pública que había existido una falta de información de la administración al Senado de la República.

Nosotros, como bloque respetamos las opiniones de los miembros de nuestra bancada, y queremos anunciar que el bloque deja en libertad a cada uno de los Senadores de votar o rechazar este préstamo.

Nosotros personalmente habíamos dicho en una ocasión que íbamos a votar por ese préstamo; sabemos que se han argumentado asuntos de orden constitucional, pero es evidente que el texto constitucional tiene muchas lagunas y muchas deficiencias en lo que respecta al tratamiento de una ley, de un proyecto común y corriente o de un contrato de préstamo.

En ese sentido, viendo que el propio Presidente de la República reintrodujo aquí ese préstamo, nosotros en el día de hoy hemos querido dar nuestro respaldo. Se trata más bien de un asunto de realidad; la flexibilidad legislativa debe imponerse para que nosotros cooperemos con la administración de la C.D.E.

Yo, personalmente invito a todos los Senadores a que votemos por este préstamo, pero respetando a aquellos que decidieren no hacerlo; esa es la posición nuestra como Senador de la Prov. de La Romana.

SENADOR ALBURQUERQUE: Sr. Presidente, distinguidos colegas. Nosotros, en cambio no observamos esa laguna en la Constitución de la República en cuanto a que, en este préstamo al conocerlo y aprobarlo, estemos violando la Constitución en algún aspecto.

La imposibilidad de presentar dentro de una misma legislatura un proyecto de préstamo, no existe; sí existe para un proyecto de ley. Por eso votamos sin la menor duda, sin el temor de que estemos, ni por asomo violando la Constitución.

El Acuerdo de Santo Domingo, nuestro bloque, reitera la palabra que el Dr. Peña Gómez le dijera al Sr. Presidente en Miami: "Que nosotros

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183

DEL 24 DE JUNIO DE 1997

PAGINA 9

compartimos este tipo de financiamiento concesionario orientado a ampliar la base productiva del país en condiciones blandas, y que votamos por este tipo de financiamiento".

El Gobierno debe de observar la actitud responsable, prudente y madura de nuestro bloque; hoy precisamente que se va a poner en vigencia la ley de Reforma de la Empresa Pública, porque con esta votación abierta y responsable que haremos, nosotros estamos diciendo que somos aliados permanentes de la prosperidad del país; que no somos un obstáculo a que el Gobierno maneje bien la economía en los casos en que tiene aciertos.

Este es un préstamo, que contrario a lo que se ha querido decir que el Acuerdo de Santo Domingo se opuso; nunca se ha opuesto, la vez que se rechazó, pedimos que se dejara sobre la mesa; pero en aquella circunstancia había un alto enfrentamiento entre el Gobierno y el bloque del Partido Reformista que fue lo que produjo ese rechazo.

Esta vez vamos a votar por este préstamo para que haya luz eléctrica confiable y abundante para todo el país. Muchas gracias.

SENADOR HAZIM FRAPPIER: Muchas gracias Presidente. Yo he querido tomar la palabra como soy Presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, y como en múltiples ocasiones se ha hecho mención de mi nombre con relación a los problemas eléctrico del país, para decir lo siguiente:

Entiendo que este préstamo es beneficioso para la República Dominicana y por eso en el día de hoy yo voy a votar por este préstamo; pero también quiero decir algo que el país debe saberlo. Aquí en el Senado de la República, a la C.D.E., con éste son tres los préstamos que le hemos aprobado, y que se sepa que dentro de esos préstamos que le hemos aprobado hay dinero aprobado para la instalación de subestaciones en la región Este del país y que tiene que ver con la provincia a la cual yo represento. Justamente en este préstamo no hay ninguna subestación que tenga que ver con mi provincia de San Pedro de Macorís, pero por el contrario, en otro de los préstamos aprobados hace meses por este Senado de la República sí hay la construcción de dos subestaciones y el agrandamiento de la subestación existente actualmente en San Pedro de Macorís; sin embargo, yo no sé si por represalia o por castigo a nuestra región Este, la C.D.E. ha engavetado ese proyecto y no ha hecho nada para que esas subestaciones que se van a construir en la región Este del país, se haga. Yo quiero hacerle un llamado público al incumbente de la C.D.E. para que por favor ponga en marcha la ejecución de esos préstamos aprobados desde hace meses.

SENADOR TITO HERNANDEZ: Yo creo que es conveniente que el Senado de la República tome algunas cosas al momento de aprobar este préstamo. Además de lo que se ha señalado muchas veces cada vez que se aprueba un préstamo, del aumento de la deuda externa del país que llega casi a los 400 millones de dólares que se han aprobado en esta gestión de 10 meses; ¡y eso que el Congreso es opuesto al Gobierno según los propios funcionarios del Gobierno!, si fuéramos aliados, entonces andaría el país por más de 1,000 y pico de millones de dólares.

Aquí hemos aprobado ya dos préstamos a la C.D.E. y con éste son tres, y yo me preocupo porque yo vivo en San Cristóbal y veo cada fin de semana al Administrador de la C.D.E. politiqueando allí y visitando a dirigentes del PRSC Y DEL PRD ofreciéndoles contratas y sueldos altísimos para que se juramenten en el PLD.

Yo creo que hay que pensar en el país, pero también hay que pensar en manos de quién se ha puesto el futuro de este país para resolver un problema tan fundamental como lo es el de la energía eléctrica.

Yo creo que se puede aprobar este préstamo el que lo quiera hacer, pero el Senado de la República y el país no pueden tener la menor duda de que al hacerlo estamos también, no decidiendo necesariamente por el bienestar del país, porque el bienestar del país no debe de estar en manos de individuos que utilizan los recursos del estado en política como se están usando los de la C.D.E.

SENADOR BERROA: Yo creo que la C.D.E. es un ejemplo de lo que no debe de ser una empresa en la República Dominicana. Nosotros tenemos una empresa del Estado encabezada por un político sin partido, un político sin partido porque dicen que no son políticos, hacen política, ocupan posiciones políticas, y eso es lo que es un político. Pero no tienen el valor de dar la cara formando parte de una organización política para no tener ningún tipo de compromiso con el pueblo dominicano. En las manos del Sr. Marranzini está la C.D.E., y cuál es el resultado

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 10

de una administración de ese tipo?, el resultado es que hoy como nunca está la C.D.E. en manos de los intereses más espúrios de las personas que sólo nos puede recordar a la triste época de lo que fue la UCN que terminó con ese mismo grupo dando el golpe de Estado en 1963, con el único fin de eliminar lo que era la fuerza democrática de la R.D, para desde el Estado, esos grupos seguir haciendo negocios.

A esa C.D.E. el pueblo le dió 185 millones de dólares para redes; 140 millones para un programa de redes, más 320 millones de dólares en menos de 8 años con argumentos de que para el año 1994-96 las redes iban a tener una pérdida del orden del 10 al 12%, y a pesar de esa enorme cantidad de dinero que se ha gastado, la pérdida de la C.D.E. anda por los 50% de la generación eléctrica, lo que quiere decir que la pérdida no es técnica, sino administrativa.

Señor Presidente, yo creo que este préstamo no se puede aprobar por la sencilla razón de que los dineros del pueblo se lo estamos dando a un grupo de incompetentes e irresponsables como lo es el Sr. Presidente del Consejo, que no es más que un negociante descarado que ocupa una posición pública, y que no tiene el valor de decir que es un político, no puede estar administrando 20 millones más de dólares.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con este préstamo de 20 millones de dólares para la C.D.E., favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. (25 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Que se tome nota de que el Senador José Hazim Frappier votó en favor del préstamo.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia va a dejar al Vicepresidente presidiendo la sesión porque algunos Senadores tenemos que marcharnos para cumplir compromisos.

SENADOR VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a pasar a conocer el segundo punto de la agenda.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE Y AGRADECE LA ACTITUD SOLIDARIA DEL CONGRESISTA BILL ARCHER, REPRESENTANTE REPUBLICANO POR EL ESTADO DE TEXAS, PRESIDENTE DEL COMITE DE MEDIOS Y ARBITROS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS, HACERLE LLEGAR A TRAVES DE LOS CANALES DIPLOMATICOS ESTE VOTO DE RECONOCIMIENTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. HUBO SILENCIO.

A Votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobada.

SE HACE CONSTAR QUE EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES PASO A OCUPAR LA SECRETARIA AD-HOC EN LUGAR DEL SENADOR RAFAEL OCTAVIO SILVERIO.

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION AGUA SANTA DEL YUNA, DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVAS, PROV. DUARTE, A DISTRITO MUNICIPAL.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. HUBO SILENCIO.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecho.

15 Votos a favor. Aprobado.

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 208 DE LA LEY NO. 1542 DE REGISTRO DE TITULOS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947.

EL SENADOR PUJALS LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A Discusión. HUBO SILENCIO.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 11

15 Votos a favor. Aprobado.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PRESIDENTE JACOBO MAJLUTA AZAR LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE PROLONGACION CHARLES DE GAULLE, DESDE SU INTERSECCION CON LA CARRETERA MELLA HASTA LA AVENIDA REPUBLICA DE COLOMBIA DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. HUBO SILENCIO

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR RD\$3,500.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. RAMON ARISMENDY ORTEGA.

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SR. PEDRO FELIZ CUELLO; RD\$2,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. JUANA BAUTISTA; RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MENCIA MEDINA Y RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. LUCIA FORTUNA.

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ROGELIO ANT. ROSARIO.

(EL SENADOR PUJALS LE DIO LECTURA)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. HUBO SILENCIO.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación en segunda lectura estas pensiones que acaban de ser leídas, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobadas.

NOVENTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SR. FRANCISCO ANDRÉS MOLINA GRULLON.

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SR. JULIO ERNESTO D'OLEO GONZALEZ.

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LA SRA. DLANIA FELIZ DE JIMENEZ.

(EL SENADOR PUJALS LE DIO LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. HUBO SILENCIO.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación en primera lectura de las pensiones que acaban de ser leídas, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobadas.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL SARANTE MERCEDES Y AQUILES HIDALGO MUÑOZ.

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DEL LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SR. MACO VASQUEZ GONZALEZ.

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 24 DE JUNIO DE 1997 PAGINA 12

MENSUALES EN FAVOR DEL EX DIPUTADO ONESIMO ACOSTA MATOS.

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE COCNCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. GERTRUDIS JOSEFINA FELIZ NAVARRO.

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LA SRA. MERCEDES DIAZ.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS SEÑORES ALEJANDRO MERCERDES ROJAS, ANTONIO LINARES ESTREDA Y EDMON OVAIS LAJAN POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. HUBO SILENCIO.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobadas. (16 SENADORES PRESENTES).

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. ABELARDO SAMBOY CUEVAS.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobada. (16 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: La renuncia del Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, que se envíe al Presidente de la Suprema Corte de Justicia para que la acepte y nombre un sustituto.

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARAN LOS MUNICIPIOS DE CAYETANO GERMOSEN Y MOCA EN LA PROVINCIA ESPAILLAT, Y LICEY AL MEDIO EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO, ZONAS DE PRODUCCION PECUARIA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Presidente, es para que se incluya en esa Resolución a Salcedo y La Vega.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, incluyendo a las Provincias de Salcedo y La Vega, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobada.

EL PROYECTO DE RESOLUCION SOMETIDO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA QUE SOLICITA LA CREACION DE UNA COMISION BICAMERAL PARA ESTUDIAR EL CONTRATO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS, FUE DEJADA SOBRE LA MESA PARA HACER LA INDAGATORIA DE LUGAR.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para el martes a las 3:00 de la tarde.

HORA: 7:45 P.M.

Virgilio A. Castillo
Vice-Presidente y Presidente en funciones.

Enrique Prials.
Secretario.

Dagoberto Rodriguez Adames.
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.